

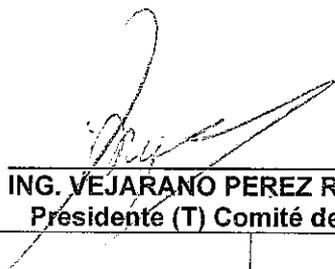
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X
7.5	Otros: Pérdida de Buena Pro por no suscribir contrato	
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas	

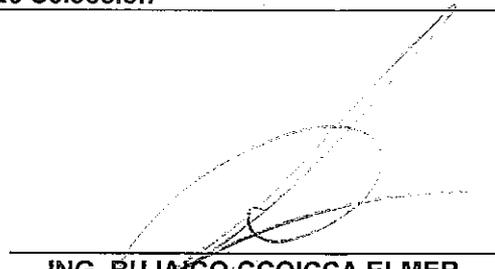
**8** En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

**1.- Evaluar y solicitar la persistencia de la necesidad.**

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

**9 NOMBRES Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

  
**ING. VEJARANO PEREZ RONY PAOLO**  
 Presidente (T) Comité de Selección

 <b>ING. BARRAZA CHIRINOS JULIO CÉSAR</b> Primer Miembro (T) Comité de Selección	 <b>ING. BUJANCO CCOICCA ELMER</b> Segundo Miembro (T) Comité de Selección
---	---